



# Inician en Veracruz, Foros de Diálogo Estatal para debatir reformas constitucionales y otras en el Congreso Federal

## Boletín No. 6252

- Abordan este jueves el tema “Reforma al Régimen de Pensiones ISSSTE para el Bienestar”
- Participan legisladoras, legisladores, funcionarios, especialistas y académicos

Con el tema “Reforma al Régimen de Pensiones ISSSTE para el Bienestar”, iniciaron en Xalapa, Veracruz, los Foros de Diálogo Estatal como parte de los Diálogos Nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso Federal en el último periodo de la presente Legislatura, organizados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

### Se busca que trabajadoras y trabajadores accedan a una pensión justa

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), dijo que este es el primer foro estatal de 23 que se llevarán a cabo para escuchar las opiniones de las organizaciones civiles, académicos, especialistas y representantes, a efecto de que las y los diputados tengan las opiniones necesarias para poder analizar las iniciativas que ha enviado el Ejecutivo Federal.

Indicó que son 18 iniciativas de reformas a la Constitución y dos a leyes secundarias. Una de ellas, a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que viene a complementar la reforma al 123 constitucional en materia de pensiones.

Mencionó que respecto al tema de pensiones se está enviando por parte del Ejecutivo Federal esta iniciativa para elevar a rango constitucional el que las y los trabajadores del país tengan acceso a una pensión justa.

Cisneros Luján destacó que son muchos los temas en materia de seguridad social y de pensiones, y hoy se analiza la iniciativa que adiciona un artículo transitorio a la Ley del ISSSTE, para poder ayudar a disminuir los adeudos al organismo e ir construyendo el Fondo de Pensiones para el Bienestar que coadyuve, en concordancia con la reforma al 23 constitucional, a tener los recursos necesarios para avanzar de manera progresiva hacia un sistema de pensiones más justo.



El secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), subrayó la importancia de analizar el tema de pensiones del ISSSTE, pues ello permitirá que el Congreso de la Unión tenga mayores elementos para dictaminar las iniciativas presentadas en febrero.

La diputada Susana Cano González (Morena) afirmó que el objetivo del foro es escuchar la opinión, positiva o negativa, de la ciudadanía, y conocer sus propuestas e inquietudes. Informó que la Comisión ha realizado diversos trabajos para beneficiar a los derechohabientes del Fovissste por los créditos hipotecarios impagables e invitó a conocer lo que se ha realizado.

### **Acto de justicia social para las y los trabajadores**

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Veracruz, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez (Morena), agradeció ser sede del primer foro estatal de 23 que se desarrollarán en las entidades para intercambiar puntos de vista sobre el paquete de iniciativas presentadas en febrero, en particular, hoy la iniciativa que adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del ISSSTE.

Consideró que los tiempos actuales hacen evidente construir y modernizar normas jurídicas que resuelvan las necesidades de la población y proporcionen herramientas suficientes para enfrentar retos vigentes y futuros; esta iniciativa busca impulsar un acto de justicia social para todas y todos los trabajadores a fin de que tengan un retiro digno.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado de Veracruz, diputado Juan Javier Gómez Cazarín (Morena), señaló que este es un ejercicio de diálogo parlamentario e intercambio de ideas, consensos, tolerancia y construcción de coincidencias en favor del pueblo, sobre un tema fundamental como es el rescate del sistema de pensiones.

La diputada local de Veracruz, Ruth Callejas Roldán (MC), externó que la reforma hará posible condonar los intereses que han generado las deudas de los gobiernos de los estados que tiene con el ISSSTE como es la Ciudad de México, Chiapas, Zacatecas y Guerrero, que son los más altos y serían las entidades más beneficiadas.

### **Abre discusión a reformas en materia de pensiones**

Israel Hernández Roldan, subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de Veracruz, precisó que la iniciativa abre la puerta a la discusión de reformas trascendentales para la vida pública y de justicia social para la clase trabajadora, y representa un primer paso iniciar la discusión a las reformas en materia de pensiones.

El secretario de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz, José Luis Lima Franco, expresó que el primer planteamiento es que el trabajador, al momento de jubilarse, tenga derecho al último salario, para lo cual se crearía el Fondo de Pensiones del Bienestar con los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Dicho fondo, podría iniciar con cerca de 65 mil millones de pesos y le daría viabilidad para solventar las pensiones, para no endeudar más al país.



Daniela Guadalupe Griego Ceballos, directora general del Instituto de Pensiones de Veracruz, resaltó que la iniciativa en materia de pensiones es muy importante dado que pone el tema en la agenda de discusión pública a nivel nacional y propone medidas para poder enfrentar el problema estructural del sostenimiento de los sistemas de pensiones en el mediano y largo plazo.

Víctor Manuel Méndez Sánchez, integrante del Comité de Vigilancia del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones del Estado (IPE) de Veracruz, sostuvo que, ante el fracaso de los sistemas de cuentas individuales, es necesario retornar a modelos solidarios en los que el papel del Estado es fundamental; la propuesta otorga pensiones justas y plantea el mantenimiento y defensa de los sistemas solidarios existentes.

El coordinador del Frente para la Preservación de la Seguridad Social en el estado de Veracruz, Juan Delfino Molina Santiesteban, expuso que la pensión es un derecho fundamental que está considerado en la Constitución y que no hay mejor política en la sociedad que el fortalecimiento y garantía de la preservación de la seguridad social en beneficio de las y los trabajadores y su familia.

### **La iniciativa podría resultar regresiva**

El académico del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Gabriel Badillo González, manifestó que cualquier reforma al sistema de pensiones requiere financiamiento, por lo que, antes de aprobar cualquier iniciativa, hay que tener un estudio económico actuarial sobre cuántos recursos demandan y cuántas pensiones se van a pagar en el presente y a lo largo del tiempo.

Alertó que no se están tocando los problemas estructurales de las cuentas individuales y únicamente se beneficiaría a los trabajadores que reúnan los requisitos para poder cobrar la pensión. “Me preocupa que la reforma resulte ser regresiva y los más pobres no se beneficien”.

### **Necesario, estudio actuarial para medir impacto de la reforma**

El investigador de la Universidad Veracruzana, Rafael Vela Martínez, estimó que la reforma es loable y tiene buena intención, pero requiere de un estudio económico actuarial para prever los riesgos que puede implicar para el sistema económico del país. Añadió que la propuesta carece de visión integral y no está claro el financiamiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Refirió que, si se piensa en un universo de 5 millones de personas, el ISSSTE deberá desembolsar 83 mil 500 millones de pesos mensuales y más de un billón al año. Además, al impulsar una pensión de 16 mil 700 pesos mensuales “puede venir avalancha de jubilaciones”, pues en la actualidad la gente no se retira porque no logró un ahorro suficiente a lo largo de su vida laboral.



## Igualdad de requisitos en regímenes pensionarios

Gustavo Michua y Michua, secretario de Previsión Social del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), enfatizó que el reto en materia de pensiones es promover la igualdad de requisitos de acreditación o beneficio en el monto pensionario entre el IMSS e ISSSTE, para poner fin a la inequidad y diferencias que persisten entre los dos regímenes pensionarios en términos de contribuciones, tiempo de cotización, tope de contribuciones y pago de pensión.

Lizbeth Lidia de Jesús Castro Morales, secretaria de Finanzas de la Sección 32 del SNTE, argumentó que el ISSSTE enfrenta muchas carencias generales por adeudos, lo que ha generado un detrimento de los servicios de seguridad social y de las prestaciones; por ello, es urgente recuperar los adeudos de las entidades y municipios que se han generado por la falta de pago de sus aportaciones y de intereses, así como la de otros entes que también tienen adeudos con la institución.

El encargado de la Sección de Negociación de la Sección 32 del SNTE, Ricardo Reyes Cruz, resaltó que la iniciativa es oportuna y contribuiría a la reivindicación del sistema pensionario; por ello, recuperar los adeudos daría viabilidad, pero es necesario que los recursos recuperados abonen a satisfacer las necesidades y deficiencias que ha presentado históricamente el ISSSTE, sin que puedan ser usados para otros fines distintos al fortalecimiento de las pensiones.

